

RESOLUCIÓN N° 403/13

VISTO:

El acto programado e efectos de la Asunción de las nuevas autoridades municipales, previsto para el día 10 de Diciembre de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo convenido, el citado acto se realizará en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario;

Que la asunción de los Sres. Concejales fuera del ámbito del Honorable Concejo Municipal, debe hacerse por resolución aprobada con la mayoría absoluta de los votos;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

ART.1°)-HABILÍTESE, al Cuerpo Legislativo local, a sesionar, de manera extraordinaria, el día 10 de Diciembre de 2.013, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, a efectos de la realización del Acto de Asunción de los Concejales electos.-----

ART.2°)-De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 05 DE DICIEMBRE DE 2013.-

**Proyecto presentado por Presidencia
Concejal Ferrero
Aprobado por unanimidad**